

ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - 28 DE MARZO DE 2022 -

En el día de la fecha se celebra Asamblea General Ordinaria, con carácter presencial.

Antes de dar comienzo, toma la palabra Don Cesar Calatayud para indicar, como en anteriores ocasiones, cómo dotar de mayor agilidad a la asamblea desde el punto de vista organizativo y de procedimiento, indicando que en los puntos del orden día en los que se haya de proceder a votación, se establecerá un turno de preguntas a los que se dará cumplida respuesta de manera conjunta y que, posteriormente, una vez finalizado el turno de réplica, se procederá a la votación del punto correspondiente. Del mismo modo, en cuanto a los puntos del orden del día que sean meramente informativos y no requieran votación, las preguntas y/o aclaraciones que puedan surgir se realizarán en el apartado de Ruegos y Preguntas. En este sentido se ruega a los asistentes concisión y brevedad.

Tras constatar que todos los asambleístas disponen de las cartulinas para las votaciones (verde para votos a favor, roja para votos en contra y blanca para abstención) da comienzo a la Asamblea, con el siguiente Orden del Día:

Constitución de la Asamblea.- Se han acreditado 23 asambleístas, quedando, por tanto, constituida la Asamblea en segunda convocatoria con la asistencia de los/las siguientes miembros: Don David Pérez Bolumar, Don Jordi Lucena Lucas, Don Jose Ignacio Cantó Pérez, Don Fernando Lino Taberner, Don José Antonio Martí Juliá, Don Miguel Angel Ruiz Sanahuja, Don Juan Antonio Sanjuan Pellicer, Don Salvador Gomar Fayos, Doña Yolanda Folguera Andrés, Don Eduardo Revert Juan, Don Juan Miguel Cerdán Hernandez, Don Víctor Clemente Trillo, Don Rafael Navarro Aparici, Don Juan Carlos Zafrilla López, Don José Andrés Menchero Moll, Don Antonio Miguel Mateu Lahoz, Don Pau Norbert Cebrian Devís, Don Iván Caparrós Hernandez, Don Vicente Fontana Fontana, Don Javier Matoses Marco, Doña Claudia Barea Moreno, Don Juan Serrano Morillas y Don Enrique Ortolá Aguilar.

Nombramiento de cuatro miembros de la Asamblea que verifiquen el Acta: A propuesta del secretario general son designados los siguientes: Don Rafael Navarro Aparisi por el estamento de clubes, Don José Andrés Menchero Moll por el estamento de entrenadores/as, Doña Claudia Barea Moreno por el estamento de jugadores/as y Don Iván Caparrós Hernández, por el estamento de árbitros.

Aprobación del Acta de la Asamblea anterior. El Acta de la sesión anterior, celebrada el 17 de diciembre de 2021, obra en poder de los asistentes por haber sido remitida previamente y con suficiente antelación a todos los asambleístas junto con el resto de documentación y, puesto que no hay objeciones a la misma, queda aprobada por unanimidad.

Informe económico.- Toma la palabra Don Carlos Zafrilla López quién, tras saludar a los asistentes, presenta el estado económico de la Federación y liquidez, para el ejercicio 2021, que comprende de 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, para su aprobación, si procede.

Con el fin de ser más operativo y no repetir las cantidades de las que ya tienen información va directamente a las masas patrimoniales, contables, que respecto al Activo se compone de: Inmovilizado (30%), Cuentas Financieras (60%), que supone el 90% del Activo, siendo el 10% restante del Activo.

A la vista de los datos del ACTIVO se puede concluir que durante estos 4 años ha habido un equilibrio tanto económico como financiero en todas las partidas, que solo ha disminuido un 1'35 % respecto del año pasado.

Por otra parte, a pesar de no haber podido finalizar la temporada pasada en condiciones normales por la situación impuesta por el COVID, desde el 01/01/22 hasta el 07/03/22, que nos obligó a paralizar las competiciones durante unos meses, se ha mantenido la Liquidez y también el patrimonio existente en el momento de la toma de posesión del presidente al inicio de esta legislatura.

En cuanto al Pasivo del Balance destaca la partida de "Fondos propios" que suponen un 55% del total Pasivo y también que el endeudamiento es prácticamente inexistente y solo supone un 3%, lo que significa que, a pesar de las vicisitudes, el negocio recurrente de la Federación se ha sabido mantener, siguiendo siempre los principios de devengo y principios contables establecidos para todo asunto económico y financiero.

Respecto a la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS, en cuanto a los Ingresos, siempre nos hemos mantenido en la ratio de "Ingresos propios de la actividad del fútbol" con un 60% y de "Subvenciones" con un 40%, si bien, para el año 2021, ha sido de un 57% de Ingresos propios procedentes de la actividad del fútbol y un 41% procedente de las subvenciones, que suponen casi el 99% de nuestros ingresos

En este sentido, se ha contabilizado una provisión de 125.000 euros, compuesta, entre otros, por el acuerdo establecido al principio de esta legislatura para el incremento de los derechos arbitrales (que fue un 10%, de los que falta abonar un 5% para abonar a partir de la temporada 22/23) y por las ayudas a becas de cursos de formación a entrenadores (que se aprueban, pero no se pueden abonar hasta que finalizan los cursos).

Por otra parte, y a pesar de los dos meses de parón, hemos tenido un año 2021 en el que, en el aspecto económico-financiero, el ejercicio ha cubierto prácticamente la totalidad de lo presupuestado y aprobado en la Asamblea de 2020, a lo prácticamente realizado, tal como se puede comprobar en la pantalla que se muestra a los presentes.

En cuanto a los Gastos, destaca las partidas de “Gestión y Funcionamiento”, y “Actividades Deportivas” ya que, entre ambas, suponen casi el 94% del total de gastos de la federación.

Con ello, ratifica lo manifestado al inicio de su intervención, señalando que es un presupuesto equilibrado, en el que el dinero se destina a la actividad recurrente de lo que supone la actividad del fútbol y que, por otra parte, se destina también, a la formación tanto de árbitros como de entrenadores e igualmente a satisfacer las necesidades de todos los federados.

Si comparamos los datos obtenidos, el presupuesto de ingresos del año 2021, comparado con el ejercicio anterior, ha supuesto una desviación del -0'24% y el presupuesto de gastos del mismo año una desviación del -0'65% de lo presupuestado, por lo que podemos concluir con que la Cuenta de Resultados, de ingresos y gastos, busca la excelencia y el equilibrio, ajustándose a los principios contables que luego son auditados por un auditor independiente, como todos saben.

En cuanto a las ayudas y subvenciones que se han concedido a los clubes quiere destacar que en el año 2021 el importe de las subvenciones que se destinó a los clubes ascendió a 900.000 € de fondos propios de la FFCV y a 3,155.000 € de fondos procedentes de la RFEF., lo que supone un 17% más de lo concedido en el año 2020.

Hay otras partidas, como la de Gastos Financieros, que también se han incrementado, si bien no se debe a que estemos más endeudados, sino a que estamos penalizados por tener liquidez en cuenta corriente y estamos obligados a seguir con ello.

La diferencia entre los ingresos y los gastos alcanza una diferencia de 50.156'23 €, que es el beneficio neto obtenido por esta federación en el año 2021.

Por último, señala que el INFORME DE LA AUDITORÍA está a disposición de quien lo solicite por si desea ampliar su información y, a título personal, como resumen final sobre esta legislatura señala que se ha mantenido el patrimonio y que se ha mantenido un equilibrio financiero y económico durante estos 4 años.

No existiendo preguntas al respecto, se procede a la votación de las cuentas anuales y del informe de gestión económico del ejercicio 2021, que es APROBADO por unanimidad.

Igualmente se somete a votación la propuesta de aplicación de resultados a Fondo Social de la FFCV del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, que es APROBADA por unanimidad.

A continuación, como viene siendo habitual ya que es obligatorio por ley, se propone ante la Asamblea, como Auditor para la próxima temporada, a la empresa ANDREU Y ROMERO y ASOCIADOS, cuyo presupuesto para la realización de la auditoría será el mismo que el de este año más el IPC. Tras ser sometido a votación es APROBADO por unanimidad por los asistentes sin objeción alguna,

Llegados a este punto, no habiéndose presentado ninguna propuesta por parte de los Sres. asambleístas y no existiendo ningún ruego ni pregunta, se da por finalizada la asamblea general ordinaria.

A continuación, da comienzo la **Asamblea General Extraordinaria** para lo que toma la palabra Don César Calatayud, quien recuerda a los asistentes que cada cuatro años se repite el proceso electoral para elegir a los miembros de esta Asamblea desde la que se elige, a su vez, al presidente de la Federación. En esta ocasión, el proceso ya se inició con la publicación de la Orden 7/2022, de 21 de febrero, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte que regula los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunidad Valenciana para 2022, por lo que hay que establecer un reglamento electoral que se ajuste al que manda la citada Orden.

Este Reglamento, junto con sus anexos, que ya ha sido ratificado por la Consellería, es el que ha sido remitido a todos los asistentes y es muy similar al de procesos electorales anteriores. Del mismo destaca entre otras cosas, que en la asamblea han de estar representados todos los estamentos (clubes, jugadores, árbitros y entrenadores) con una representación de, al menos, un 40% de mujeres y que se ha creado por la Conselleria una plataforma informática llamada ELECDEP

que servirá para muchos de los trámites que se realizarán en este proceso. Como novedades destaca el voto anticipado, que sustituirá al voto por correo y la creación de la figura del “Observador de la Comisión Gestora”, que serán elegidos por sorteo entre las solicitudes presentadas, con un máximo de tres, que supervisarán las actuaciones de la comisión gestora, podrán acceder a toda la documentación y asistir a sus reuniones con voz, pero sin voto.

Seguidamente, siguiendo la normativa vigente, queda constituida la asamblea general extraordinaria, para la que, al igual que en la anterior, se han acreditado 23 asambleístas.

Igualmente se propone y se aprueba por unanimidad, que las mismas personas designadas en la asamblea General Ordinaria, sean los **miembros que verifiquen el Acta.**

Realizado dicho trámite, toma la palabra al presidente, Sr. Don Salvador Gomar quien, tras saludar a los asistentes, inicia su intervención complementando lo manifestado por el Sr. Zafrilla apuntando que durante el año 2021 hemos manejado un presupuesto austero, coherente y conservador, en la misma línea de estos 4 años, lo que nos ha permitido disfrutar de una federación saneada que siempre ha actuado con el máximo de transparencia, que era uno de nuestros objetivos.

En cuanto a la gestión de los cuatro años, señala que comenzamos afrontando un cambio de generación que al principio nos ofreció muchas trabas que pudimos ir superando entre todos con profesionalidad, ilusión y ganas de trabajar, lo que nos permitió crecer y seguir adelante con la inestimable ayuda de todos, que siempre habéis estado ahí a pesar de que nos hayamos podido equivocar en alguna ocasión a la hora de tomar decisiones y aunque hemos tenido muchos momentos difíciles, hemos sabido afrontarlos y plantarles cara para intentar solucionarlos, siempre en favor del fútbol valenciano, como así nos reconoció el Ayuntamiento de Elda al concedernos un premio por nuestra gestión de la pandemia que, sin duda, no habríamos podido llevar adelante sin el apoyo de todos vosotros.

De estos años destaca el campeonato femenino sub-12 que tuvo lugar en Mislata, que fue un ejemplo de organización para el resto de las federaciones, organizamos el acto de Valenta en la plaza de todos de Valencia que fue un éxito total de asistencia, hemos tenido partidos internacionales como el España-Noruega de la selección absoluta, el España-EEUU, femenino y la celebración, próximamente, del partido España-Brasil, en Alicante; Hemos contado con el mejor seleccionador

del mundo de fútbol sala, Marquinhos, hemos hecho tecnificaciones, la pandemia nos obligó a hacer las competiciones en dos fases y ha sido un éxito porque ha servido para igualar la competición, hemos lanzado La Nostra Copa, que también ha sido un éxito sin precedente y de la que ya se ha aprobado su ampliación a fútbol sala y fútbol femenino y, en definitiva, lo que hemos intentado hacer es estar en todos los sitios y trabajar para que esto evolucione. De momentos difíciles destaca el apoyo con el que siempre ha contado, incluso propusimos ir a la huelga cuando la Consellería de Sanitat no nos dejaba jugar y pensábamos que era una injusticia y, en este sentido, puesto que en este engranaje todos somos necesarios, agradece a todos (empleados, clubes, colaboradores) su constante apoyo.

Aprovecha para pedir disculpas por todo aquello en lo que se ha podido equivocar o no haya podido resolver y, puesto que su intención es presentarse a la reelección, si goza de la oportunidad intentará que lleguemos a todos aquellos rincones de la Comunitat Valenciana a los que hasta ahora no hemos podido llegar, sin hacer distinción de personas, clubes, categoría y/o modalidad porque todos son igual de importantes y son los que, en definitiva nos trasladan las sugerencias e inquietudes, que luego intentamos atender, si es posible, hasta en el mínimo detalle.

Señala que hoy es un día especial porque se convocan las elecciones a presidente para el periodo 2022/2026 y hemos de despedirnos todos, pero si seguimos contando con vuestra confianza, en breve volveremos a encontrarnos después del proceso electoral con nuevo impulso, renovada energía y mucha ilusión por seguir haciendo cosas buenas para el fútbol valenciano (aun a riesgo de equivocarnos al tomar decisiones y afrontar nuevos proyectos) en el que hay sitio para todos, motivo este por el que les pide que le sigan brindando su apoyo en esta nueva etapa.

Y, aunque en este intervalo nos constituimos en junta gestora que seguirá al frente de la federación (aunque realizando solo lo imprescindible) aun así, nos quedan todavía unos meses de mucho trabajo que incluyen campeonatos nacionales, promociones de ascenso e, incluso congresos, entre otras cosas.

Por último, finaliza su intervención manifestando su deseo de continuar y resaltando los valores que han sido nuestra bandera durante este periodo: ORGULL, RESPECTE I GERMANOR.

A continuación, toma de nuevo la palabra el secretario general, Don Cesar Calatayud quien retomando el orden del día, que se refiere a la **“Aprobación de la convocatoria de elecciones”** lo somete a la aprobación de los asistentes, quienes aprueban dicha convocatoria por unanimidad.

Seguidamente, puesto que obran en poder de los asistentes, se somete a votación la **aprobación del Reglamento Electoral y sus anexos**, que son aprobados por unanimidad.

A partir de este momento, siguiendo la normativa vigente, se llega a la **finalización de mandato de la junta directiva y a su conversión en Junta Gestora de la Federación hasta la celebración de las elecciones y al nombramiento de las personas observadoras**. Dado que únicamente se han presentado tres solicitudes, que cumplen los requisitos exigidos en el reglamento electoral se propone nombrar directamente a las siguientes personas: DON VICENTE FONTANA FONTANA, DON RAFAEL GIMENO MOLINA Y DON GERMÁN NAVARRO TOMÁS, lo que es aprobado por unanimidad, sin objeción alguna.

En cuanto al punto sexto del orden del día, este trata del **"Nombramiento por sorteo de las personas candidatas a miembro de la junta electoral federativa"** y puesto que, como en el punto anterior, solo se han presentado tres solicitudes, que cumplen los requisitos exigidos en el orden electoral, se propone el nombramiento directo de las mismas, que corresponden a DON XAVIER PALOP DE LA VEGA, DOÑA VALENTINA ÁLVAREZ SÁNCHEZ Y DON FRANCISCO LUCAS DIRANZO, todos ellos mayores de edad y licenciados en Derecho lo que, como en el punto anterior, es aprobado por unanimidad, sin objeción alguna.

Punto 7º: A continuación, se somete también a votación por la Asamblea la **"Autorización a la Comisión Gestora para modificar los anexos del reglamento a requerimiento del órgano competente en materia de deporte, así como la fijación de dietas e indemnizaciones para las personas integrantes de la Junta Electoral, cuando lo considere oportuno"**, lo que es aprobado igualmente por unanimidad.

Por último, siguiendo el punto 8º del Orden del Día, se procede a la **"Disolución de la Asamblea"**. Por tanto, a partir de este momento, tras haber sido aprobados los dos puntos anteriores, queda disuelta la Asamblea General.

Y, antes de finalizar -sin que se haya presentado ningún ruego o pregunta, toma la palabra Don Salvador Gomar para agradecer de nuevo a todos su presencia y apoyo y expresarles su deseo de que volver a reencontrarnos pronto.

Y dicho lo cual, se levanta la sesión, siendo las 19'15 horas.